



H. AYUNTAMIENTO 2018-2021 DE SAN DIEGO DE ALEJANDRIA JALISCO

ACTA No. 63

Acta número 63 Sexagésima Tercera de la Sesión **EXTRAORDINARIA** del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de San Diego de Alejandría, Jalisco, celebrada el día domingo 07 siete de abril del año 2021 dos mil veintiuno. Siendo las 10:31 (diez horas con treinta y un minutos) del día de su fecha, previamente convocados por la Presidente Interino Dra. Alma Elia Barba López, con el objeto de celebrar la Sexagésima Tercera sesión de trabajo de conformidad con los artículos 71, 72, 73, 74, 75 fracción I, 76, 79, del Reglamento de Gobierno y la Administración Pública Municipal del H. Ayuntamiento de San Diego de Alejandría, Jalisco, se reunieron en el lugar destinado para sesionar ubicado en la Presidencia Municipal, el H. Cuerpo Edilicio integrado por la Dra. Alma Elia Barba López, la Presidente Municipal Interino y los CC. Regidores: Francisco Javier Mendoza Centeno, Gabriela Lozano Vega, Manuel Gama Echeveste, María Guadalupe Hernández Ríos, Alma Alicia Mena Álvarez, Ma. Verónica Pérez Aguirre, Jesús Ladislao Pérez Dávalos, Lic. Luis Ángel Esparza Segura, María Magdalena Padilla Rocha y la Síndico Interino Lic. María Alejandra Trujillo Velázquez, bajo el siguiente:

“ORDEN DEL DIA”

- I. Lista de asistencia, verificación del quórum.
- II. Propuesta del orden de día y en su caso aprobación.
- III. Análisis y en su caso aprobación para la compra de un amplificador de señal de telefonía celular con un radio de 5kms de alcance, para la Localidad de San Fernando.
- IV. Análisis y en su caso aprobación del gasto para el arreglo de la Pipa de Agua Potable.
- V. Solicitud del Prof. Luis Antonio Palos Alcacio para ser nombrado Cronista del Municipio.
- VI. Análisis y en su caso aprobación para la donación de un terreno a la Secretaria de Educación de Jalisco.
- VII. Solicitud para cercar la cancha de futbol en San Fernando.
- VIII. Clausura de la sesión.

Primer Punto: La Presidente Municipal Interino la Dra. Alma Elia Barba López solicitó al Secretario General procediera a dar el pase de lista correspondiente, con lo cual se verifica la existencia de quórum con la asistencia de los 10 Ediles de los 11 integrantes que conforman el H. Cuerpo Edilicio estando ausente el Regidor Lic. Luis Ángel Esparza Segura, quien previamente justifico por cuestiones de salud, en base a lo anterior y de conformidad con los artículos 71, 72, 75, 76 y 81 del Reglamento de Gobierno y la Administración Pública del H. Ayuntamiento de San Diego de Alejandría, Jalisco; la Presidente Municipal Interino la Dra. Alma Elia Barba López, declaró legalmente instalada la sesión extraordinaria de Ayuntamiento, correspondiente al día domingo 07 siete de marzo del año 2021 dos mil veintiuno y válidos los acuerdos que en ella se tomen.

Continuando la Presidente Municipal Interino la Dra. Alma Elia Barba López instruye al Secretario General C. Diego Uriel Echevarría Chico dé lectura al orden del día.

Segundo Punto: El Secretario General C. Diego Uriel Echevarría Chico de conformidad a lo establecido en el artículo 82 del Reglamento de Gobierno y la Administración Pública del H. Ayuntamiento de San Diego de Alejandría, Jalisco; dio lectura al orden del día propuesto para regir la sesión, sometiéndolo a consideración de los asistentes, es **APROBADO** por **UNANIMIDAD**.



H. AYUNTAMIENTO 2018-2021 DE SAN DIEGO DE ALEJANDRIA JALISCO

ACTA No. 63

Tercer Punto: La Presidente Municipal Interino la Dra. Alma Elia Barba López expone al Pleno el análisis y en su caso aprobación para la compra de un amplificador de señal de telefonía celular con un alcance de un radio de 5 kms, para la Localidad de San Fernando, con un costo de \$89,871.00 (Ochenta y nueve mil ochocientos setenta y un pesos 00/100 M.N.), la Regidora C. Ma. Verónica Pérez Aguirre comenta que hoy en día ya no es lujo, sino una necesidad, es por ello que está a favor, la Regidora C. Gabriela Lozano Vega comenta que está en total acuerdo, ya que hay que apoyarlos con el servicio de la telefonía, por lo que se pone a consideración es **APROBADO** por **UNANIMIDAD**.

Cuarto Punto: La Presidente Municipal Interino la Dra. Alma Elia Barba López comenta la necesidad que se tiene por arreglar la Pipa de Agua Potable, señalando que se la ha llevado al mecánico del Municipio para arreglar los pequeños detalles que vayan teniendo sin tener buenos resultados, por ello se mandó a la Agencia Internacional, a lo que el Regidor C. Francisco Javier Mendoza comenta que si se necesita, ya que son muchas cosas que necesitan compostura y es poco a comparación de trabajo que dicha Pipa ha brindado al Municipio, siendo importante en este tiempo, por la escases de agua que se tiene, la Regidora C. Gabriela Lozano Vega pregunta si no es importante tener 3 cotizaciones, ya que es un gasto importante, el Regidor C. Francisco Javier Mendoza Centeno comenta que no es necesario, ya que se llevara a la agencia y son los mismos precios en las agencias de Aguascalientes, León y Guadalajara, instalando piezas de Calidad, por lo que se pone a consideración dicha reparación por la cantidad de \$55,929.45 (Cincuenta y nueve mil novecientos veintinueve pesos 45/100 M.N.), y es **APROBADO** por **UNANIMIDAD**.

Quinto Punto: La Presidente Municipal Interino la Dra. Alma Elia Barba López comparte al H. Ayuntamiento la solicitud del Prof. Luis Antonio Palos Alcacio para ser nombrado Cronista del Municipio, a lo que el Pleno indica que se cite al Profesor antes mencionado para que exponga en viva voz dicha solicitud, por lo que se pone a consideración y quedando en **MOCION SUSPENSIVA**.

Sexto Punto: La Presidente Municipal Interino la Dra. Alma Elia Barba López expone al Pleno la donación de un terreno a la Secretaria de Educación de Jalisco, dicho terreno es donde se encuentra actualmente el Jardín de Niños "Leona Vicario", en la Colonia San José, esto es por que dicha institución salió beneficiada con un apoyo económico de INFEJAL y es por ello que necesitan la donación del Predio, al igual que autorizar a la Presidente, Sindico, Secretario General y a las autoridades necesarias para la firma del convenio. Por lo que se pone a consideración es **APROBADO** por **UNANIMIDAD**. La donación de dicho predio con las siguientes medidas:

	DISTANCIA	COLINDANCIAS
NOR-PONIENTE	19.70 M.	CALLE VIOLETAS
NOR-ORIENTE	33.22 M.	PROPIEDAD PARTICULAR DEL SR. MIGUEL VALLECILLO TRUJILLO Y SR FELIPE ROJAS SALDAÑA
SUR-ORIENTE	33.15 M.	CALLE LIC. ANACLETO GONZALEZ FLORES
PONIENTE	52.35 M.	ESC. PRIMARIA FRANCISCO I. MADERO



H. AYUNTAMIENTO 2018-2021 DE SAN DIEGO DE ALEJANDRIA JALISCO

ACTA No. 63

Séptimo Punto: La Presidente Municipal Interino la Dra. Alma Elia Barba López presenta la cotización para colocar malla en la cancha de futbol que se encuentra en la Localidad de San Fernando, por la cantidad total de \$48,575.00 Cuarenta y ocho mil quinientos setenta y cinco pesos 00/100 M.N.) + \$4,000.00 (Cuatro mil pesos 00/100 M.N.) para la mano de obra, añadiendo que si es necesario y que las personas que donaron el terreno están de acuerdo, el Regidor C. Manuel Gama Echeveste comenta es de suma importancia tener la cancha en óptimas condiciones, ya que en la noche sufre daños debido a que vehículos la invaden y hacen destrozos, haciendo que los jugadores corran mayor peligro de un accidente, por lo que se pone a consideración es **APROBADO** por **UNANIMIDAD**.

Octavo Punto: No habiendo más asuntos que tratar, se cierra la Sesión siendo las 11:18 hrs. (Once horas con dieciocho minutos) del día de su celebración, firmando para su constancia los que en ella intervinieron y siendo válidos los acuerdos que en ella se tomen.

Dra. Alma Elia Barba López.
PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO.

Lic. María Alejandra Trujillo Velázquez
SINDICO INTERINO.

C. Francisco Javier Mendoza Centeno.
REGIDOR.

C. Gabriela Lozano Vega.
REGIDORA.

C. Manuel Gama Echeveste
REGIDORA INTERINO.

C. María Guadalupe Hernández Ríos
REGIDORA.

C. Alma Alicia Mena Álvarez
REGIDORA.

C. Ma. Verónica Pérez Aguirre
REGIDOR.

C. Jesús Ladislao Pérez Dávalos
REGIDOR

C. María Magdalena Padilla Rocha
REGIDORA

C. Diego Uriel Echevarría chico.
SECRETARIO GENERAL